# DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-13028
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 5300846

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Laura Ángela González Ortiz | | | | **SOLICITANTE:** Maribel Peña. Referente de Riesgo Localidad de Rafael Uribe Uribe |
| **CAT** | 11 | **MOVIL:** | 11 | |
| **FECHA:** | 22 de marzo de 2019 | **HORA:** | 10:00 a.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1)<br>Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29 (P2)<br>Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45 (P3)<br>Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41 (P4)<br>Diagonal 32 A Bis B Sur No. 12K-50 (P5) | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | $X_1$: 96287 $Y_1$: 97425<br>$X_2$: 96300 $Y_2$: 97412<br>$X_3$: 96298 $Y_3$: 97426<br>$X_4$: 96303 $Y_4$: 97422<br>$X_5$: 96287 $Y_5$: 97413 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | Urbanización Las Colinas | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 160 m² | | |
| **UPZ:** | 53 – Marco Fidel Suárez | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 16 | | |
| **LOCALIDAD:** | 18 – Rafael Uribe Uribe | **FAMILIAS** | 4 | **ADULTOS** | 9 | **MENORES** | 7 |
| **CHIP:** | AAA0007KTWF (P1)<br>AAA0007KUOM (P2)<br>AAA0007KUAW (P3)<br>AAA0007KULF (P4)<br>AAA0007KTTO (P5) | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 3 | | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 160 m² | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-33494 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

## 4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

## 6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados en la urbanización Las Colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe. Las Figuras 2 y 3 muestran los cortes A-A y B-B trazados sobre los predios



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

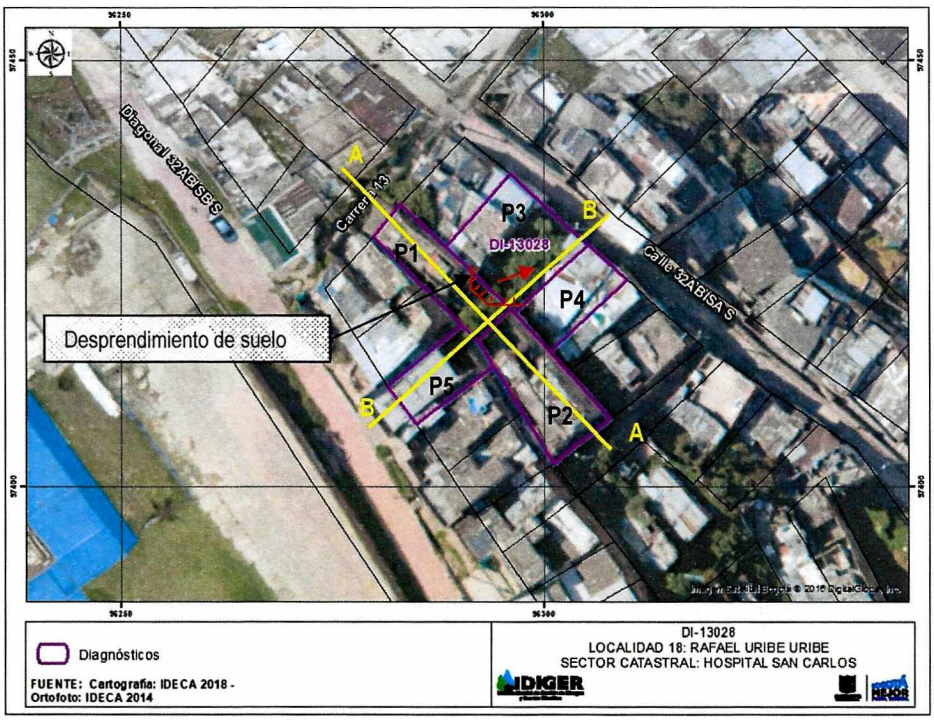



**Figura 1.** Ubicación de los predios evaluados en la urbanización Las Colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe.

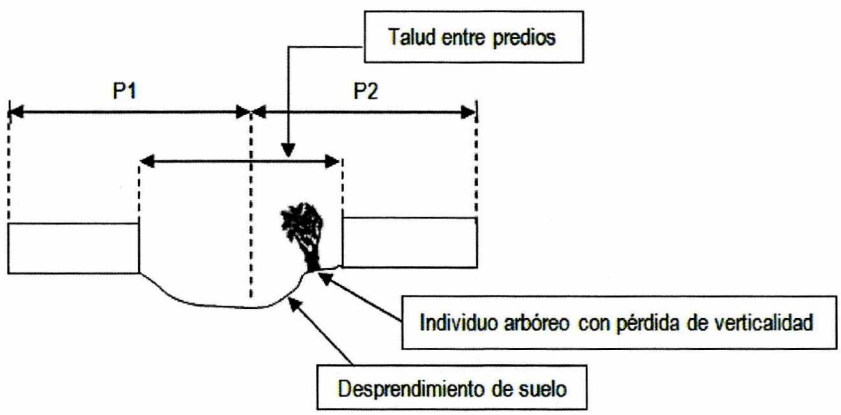



**Figura 2.** Corte esquemático A-A para ilustrar la localización de los predios P1 y P2.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

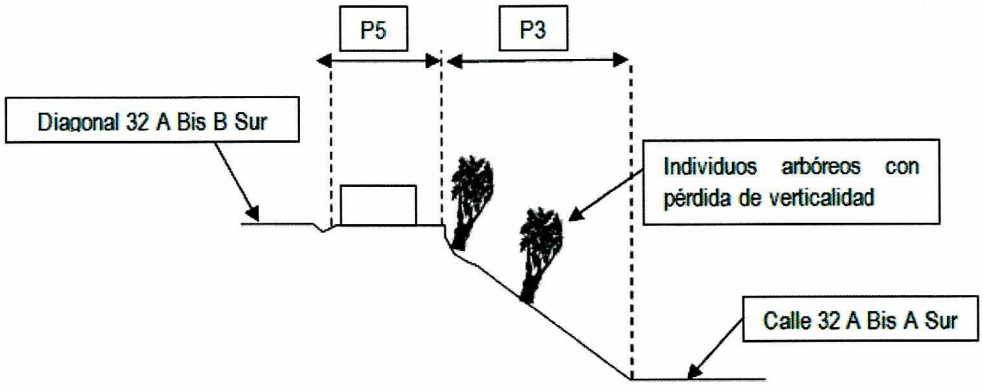



**Figura 2.** Corte esquemático B-B para ilustrar la localización de los predios P5 y P3.

## 7. ANTECEDENTES:

La Urbanización Colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe donde se localizan los predios evaluados, fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 22 del 21 de febrero de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con el mapa de amenaza por remoción en masa del Decreto 190 de 2004, actualizado por la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, la zona donde se localiza el polígono evaluado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa. Por otra parte, el mapa de amenaza por inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizado por la Resolución 1060 de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, indica que el polígono visitado no presenta categorización de amenaza por inundación por desbordamiento.

Por parte del IDIGER se han adelantado visitas con anterioridad al polígono evaluado, producto de lo cual se han emitido los documentos que se relacionan a continuación:

**Tabla 1.** Documentos emitidos por el IDIGER para el predio evaluado

| Documentos Emitidos |
|---|
| DI-1835, DI-3064, DI-3411, DI-3421 |

Desde el año 2003 se tienen registros de desprendimientos de suelo y roca en el sector que se indica en la Figura 1. De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-1835 emitido el 28 de Octubre de 2003, en el predio P3 ocurrió el colapso de la parte posterior de la vivienda debido al desprendimiento de suelo residual y cuñas de rocas del talud de corte ubicado en la parte posterior del predio. Por esta razón, el DI-1835 recomendó incluir el predio P3 (Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-3064, el 18 de noviembre de 2006 se presentaron nuevos desprendimientos de suelo residual y cuñas de roca del mismo talud de corte ubicado en la parte posterior del predio P3. Adicionalmente, se



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

generó la pérdida de soporte parcial de la cimentación de la parte posterior de la vivienda ubicada en el predio P1 (Carrera 13 No. 32A - 54 Sur), por lo que se recomendó la restricción parcial de uso de la habitación posterior y el patio trasero del inmueble.

En el año 2007 el IDIGER emitió los Diagnósticos Técnicos DI-3411 y DI-3421, donde se describe un avance de los desprendimientos de suelo y fragmentos rocosos del talud de corte previamente evaluado y se recomienda incluir el predio P1 (Carrera 13 No. 32A - 54 Sur) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

Una vez revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias disponible en el IDIGER, se confirma que el predio de la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1) está incluido en el Programa de reasentamiento mediante el identificador 2008-18-10689 y se encuentra en la etapa de estudio de documentos por parte de la Caja de Vivienda Popular, teniendo como beneficiaria a la Señora Ana Maria Vargas.

Por otra parte, se confirma que el predio de la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45 (P3) está incluido en el Programa de reasentamiento mediante el identificador 2003-18-5536 con proceso de reasentamiento terminado, teniendo como beneficiaria a la Señora Maria Haydee Valencia Molina.

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No. 5300846, el día 22 de marzo de 2019 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono que se presenta en la Figura 1, encontrando que este corresponde a una ladera de pendiente fuerte, ($\beta = 60°$), donde se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de vías y viviendas.

En el predio P1 se emplaza una edificación de dos niveles de uso residencial, con sistema estructural de muros de carga en mampostería simple, placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado, y cubierta en tejas de zinc soportadas por elementos de madera, que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de la edificación, (ver Figura 1 y Fotografía 1). El predio actualmente está habitado por la familia del Sr. Jorge Eliecer Morales, quien al parecer no es el beneficiario del Programa de Reasentamiento que adelanta la Caja de Vivienda Popular, (ver *numeral 7. Antecedentes*).

En el predio P2 se localiza una edificación de cuatro niveles de uso residencial, con sistema estructural de muros de carga en mampostería simple, placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado, y cubierta en tejas de zinc soportadas por elementos de madera que se encuentran apoyados sobre los muros perimetrales de la edificación, (ver Figura 1 y Fotografía 2).

El predio P3 se encuentra con proceso de reasentamiento terminado, (ver *numeral 7. Antecedentes*), y corresponde a un lote vacío donde se localiza un talud de aproximadamente 50° de inclinación, con cobertura vegetal de pastos, maleza y algunos individuos arbóreos de la especie sauco. La Fotografía 3 muestra que en el predio aún existen vestigios de lo que fue una edificación anterior y si bien existe un cerramiento en láminas de zinc, el lote es usado como botadero de basuras y escombros.

En el predio P4 se emplaza una edificación de cuatro niveles, los tres primeros construidos a modo de semisótano, con sistema estructural de muros de carga en mampostería simple, placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado, y



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

cubierta en tejas de zinc soportadas por elementos de madera que se encuentran apoyados en los muros perimetrales de la edificación, (ver Fotografía 4).

El predio P5 se encuentra ubicado en la corona del talud y en este se emplaza una edificación de un nivel, con sistema estructural de muros de carga en mampostería simple, placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado, y cubierta en tejas de zinc, (ver Fotografía 5).

En la zona posterior de los predios P1 y P2, (ver Figuras 1 y 2), se encuentra un talud de corte de aproximadamente 8.0 m de longitud, con altura cercana a los 6.0 m e inclinación próxima a la vertical, formado por suelo orgánico, suelo residual y areniscas friables, con intercalaciones de arcillolitas; sin embargo, no fue posible realizar una inspección detallada del talud debido a que este se encuentra cubierto por vegetación, (ver Fotografía 6). Al costado occidental del predio P2, (ver Figura 1), se encuentra un bloque de arenisca de volumen cercano a 1.0 $m^3$; si bien la arenisca parece ser friable, en el momento de la visita técnica no se identificaron condiciones que indiquen un desprendimiento inminente de cuñas, (ver Fotografía 7).

De acuerdo con la Sra. Rosalba Cortes, propietaria del predio P4, el 21 de marzo de 2019 ocurrió el desprendimiento de aproximadamente 1$m^3$ del suelo que conforma el talud; el material desprendido se depositó en el costado sur del cuarto nivel del predio P4, específicamente en las áreas donde se localizan la cocina y el baño principal de la edificación, (ver Fotografía 8). Cabe aclarar que al momento de la visita técnica, la comunidad ya había realizado el retiro del material movilizado que cayó dentro de la vivienda. El desprendimiento también generó la ruptura de un tubo de aguas servidas que al parecer sale de alguna de las casas vecinas, pero durante la inspección visual no fue posible determinar el origen del desagüe.

Se realizó inspección visual al interior del predio P4, sin observar afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación; sin embargo, se identificó un problema de humedad acentuado en la vivienda, generado por la infiltración de agua subsuperficial a través del muro de contención en piedra pegada construido en la parte posterior del inmueble, (ver Fotografía 9).

Finalmente, si bien las edificaciones localizadas en los predios P1 y P2 presentan deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento, se debe mencionar que durante la visita técnica no se observaron afectaciones en los elementos estructurales que las componen. Por otra parte, no fue posible entrar al predio P5, ubicado en la corona del talud de corte, pero desde los costados visibles no se observaron daños en los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda allí emplazada, (ver Fotografía 10).

## 9. POSIBLES CAUSAS:

- Precipitaciones
- Faltas de obras de contención, protección y sistemas de manejo de aguas en el talud de corte evaluado.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



**Fotografía 1.** Vista exterior del predio P1 (Carrera 13 No. 32A - 54 Sur)



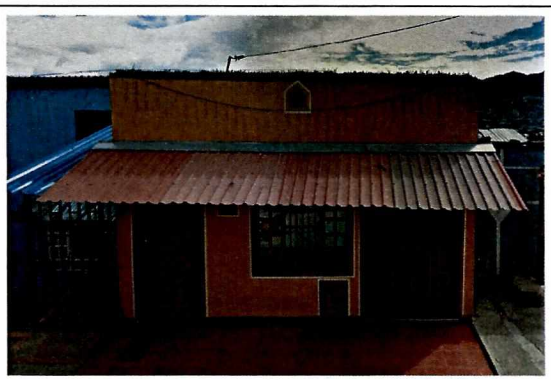
**Fotografía 2.** Vista exterior del predio P2 (Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29)



**Fotografía 3.** Vista exterior del predio P3 (Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45)



**Fotografía 4.** Vista exterior del predio P4 (Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41).



**Fotografía 5.** Vista exterior del predio P5 (Diagonal 32 A Bis B Sur No. 12K-50).



**Fotografía 6.** El talud de corte está cubierto por vegetación, razón por la que no fue posible hacer una inspección visual detallada.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



**Fotografía 7.** Al costado occidental del predio P2 se encuentra un bloque de arenisca de aproximadamente a 1 m³.



**Fotografía 8.** El material desprendido (1 m³) se depositó en el costado sur del cuarto nivel del predio P4.



**Fotografía 9.** Al parecer el agua subsuperficial se filtra al interior de la vivienda a través del muro de contención en piedra pegada construido en la parte posterior del predio P4.

## 11. DAÑOS:

**Tabla 2.** Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 13 No. 32A - 54 Sur | Jorge Eliecer Morales | edificación | residencial | 2 | Leve |
| 2 | Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29 | Luz Mila Carvajal | edificación | residencial | 4 | Leve |
| 3 | Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45 | Sin Información | edificación | residencial | 0 | Leve |
| 4 | Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41 | Rosalba Cortes | edificación | residencial | 4 | Leve |
| 5 | Dg 32 A Bis B Sur No. 12K-50 | Sin Información | edificación | residencial | 1 | Ninguno |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | . |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar intervenciones que garanticen la estabilidad del talud de corte evaluado, es posible que en el corto plazo se presenten nuevos desprendimientos de suelo y eventualmente desprendimientos de cuñas de roca.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del polígono indicado en la Figura 1, la urbanización Las Colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41, (P4):

**Tabla 2.** Recomendaciones de restricción de uso emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

| No. | TIPO | DIRECCIÓN | FECHA | NOTIFICADO | ZONA EVACUADA |
|---|---|---|---|---|---|
| 2855 | Evacuación | Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41 (P4) | 22/03/2019 | Rosalba Cortes | Vivienda ubicada en la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41 |

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41, (P4), actualmente se encuentran comprometidas ante la posibilidad de que en el corto plazo ocurran nuevos desprendimientos de suelo y eventualmente desprendimientos de cuñas de roca, provenientes del talud de corte evaluado.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas ubicadas en la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1) y la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29 (P2), actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas de servicio ni ante el desprendimiento de suelo ocurrido el día 21 de marzo de 2019.

- No es posible concluir acerca de la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en la Dg 32 A Bis B Sur No. 12K-50 (P5), pero desde los costados visibles no se observaron daños en los elementos estructurales y no estructurales que la conforman.

## 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41 (P4), acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, emitida mediante Formato No. 2855 del 21 de marzo de 2019.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad del talud de corte evaluado, (ver Figuras 1 y 2).

- A los responsables del talud ubicado entre los predios P1 (Carrera 13 No. 32A - 54 Sur) y P2 (Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29), implementar obras de contención, protección y sistemas de manejo de aguas para garantizar la estabilidad del talud de corte que se encuentra ubicado en la parte posterior del predio. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normatividad vigente.

- Al responsable de los predios ubicados en la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1), la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29 (P2), la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45 (P3), la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-41 (P4) y la Dg 32 A Bis B Sur No. 12K-50 (P5), adelantar una revisión de las instalaciones hidrosanitarias internas con el fin de establecer el origen de la tubería que se rompió debido al desprendimiento de suelo ocurrido (*ver numeral 8. Descripción*) y adelantar la reparación, mantenimiento y mejoramiento de las mismas según corresponda.

- Al grupo de Adecuación y Recuperación de predios de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, realizar la adecuación del predio ubicado en la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45 (P3), urbanización Las Colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe, teniendo en cuenta que el proceso de reasentamiento adelantado con la Caja de Vivienda Popular se encuentra finalizado.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación de los individuos arbóreos localizados en los predios de la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1), la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-29 (P2) y la Calle 32 A Bis A Sur No. 12K-45 (P3), con el fin de establecer las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, adelantar el control urbanístico del predio ubicado en la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1), considerando que este se encuentra adelantando un proceso de reasentamiento con la Caja de Vivienda Popular, y que actualmente está siendo ocupado por una familia diferente a la beneficiaria de dicho proceso.

- A la Caja de Vivienda Popular, desde sus respectivas competencias, agilizar los trámites de reasentamiento del predio ubicado en la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1), ubicado en la urbanización Las Colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe.

- A los habitantes del predio ubicado en la Carrera 13 No. 32A - 54 Sur (P1), dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementacion de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

## 16. APROBACIONES

| *16.1 Elaboró* |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: Laura Ángela González Ortiz<br>Profesión: Ingeniera Civil<br>Magíster en Ingeniería - Geotecnia |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Reviso*** |
| Firma:_____<br>Jairo William Torres Becerra<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS